



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 043/24.-

SOLICITANDO ALTA Y BAJA DE FIRMA EN

INSTITUCIONES BANCARIAS

Departamento Ejecutivo, 8 de Marzo de 2024.

VISTO:

El Artículo 2º) del Decreto N° 406/23 de fecha 11 de Diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se dispone el alta de la firma en las cuentas que el Municipio posee en las entidades financieras de la Sra. Carolina Carballo en calidad de suplente, debiendo efectuarse su reemplazo por la Sra. Mirian Ivana Briozzo siendo preciso dar la baja y alta respectivamente en la registración de firmas y poner en conocimiento de las Instituciones Bancarias.

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Dispónese la baja de la firma de la Sra. Carolina Carballo, DNI N° 35.356.491, en calidad de suplente en las cuentas que el Municipio posee en el Banco de la Nación Argentina, a saber: 265039000363-50; 303044700125-35; 303044700131-32; 303044700161-59; 03044720026-37 y 303044720028-43; y en las cuentas que el Municipio posee en el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., a saber: 618265/2; 1845/6; 1528/0; 614801/4 y 600480/4.-

ARTÍCULO 2º): Dispónese el alta de la firma en las cuentas enumeradas en el Artículo 1º) del presente, de la Sra. Mirian Ivana Briozzo, DNI 33.190.617, en calidad de suplente en las mismas.

ARTÍCULO 3º): Comuníquese.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar